



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR

Decreto 000913 de 2.002

Resolución de Aprobación No 0131 del 17 de Marzo del 2.003.

Código Dane 208573000072

Nit 802004637-9

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION POR PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y/O SERVICIOS POR CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV

Puerto Colombia, Atlántico junio 19 de 2026

Señor(a)

Hardsoft S.A.S.

carrera 71 Bis 67 A - 76

Bogota, Cundinamarca

info@hardsoft.com.co

Asunto: comunicación de aceptación proceso contratación No. **202605**

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, la **Institución Educativa Eustorgio Salgar** ha iniciado un proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios bajo modalidad por cuantía inferior a 20 SMMLV reglamentado por manual interno de contratación de consejo directivo y que está dirigida a aquellos interesados que consideren cumplir con lo solicitado en las generalidades del proceso de invitación pública correspondiente.

Acorde a lo propuesto en la convocatoria y dándole cumplimiento al mismo, se realizó la recepción y evaluación de la propuesta referenciada al proceso **No. 202605** cuyo objeto es **“servicio en la web para registro de notas académicas, observador del alumno, consulta de informes periódicos para el docente durante la vigencia académica 2026”**

Su propuesta ha sido escogida para continuar con el proceso respectivo a su ejecución, por lo que se le comunica, suscribir los documentos relacionados a este proceso para darle cumplimiento de acuerdo con el cronograma establecido.

Para lo anterior, todo lo relacionado con la suscripción, ejecución, finalización o inquietudes que se puedan presentar conforme al mencionado proceso de contratación, serán detalladas por el ordenador del gasto o por a quien deleguen a través de los medios convenientes.

Atentamente

Tercero de Jesús Contreras Ariza

C.C. No. 92520288

Rector